

LA UNIÓN EUROPEA

- Historia.
- Funciones e instituciones.



CRONOLOGÍA HISTÓRICA DE LA UNIÓN EUROPEA I



- El **02 septiembre de 1945** finaliza la II guerra mundial. Algunos países europeos deciden unir sus esfuerzos para recuperarse y desarrollarse en armonía y paz.
- El **09 mayo de 1950**, el Ministro de Asuntos Exteriores de Francia, Robert Schuman pronuncia la declaración que lleva su nombre y que es considerada como la primera propuesta oficial para la construcción de una Europa integrada.
Hoy en día, esta fecha se celebra cada año como El Día de Europa.
- El **18 abril de 1951**, como consecuencia de la declaración de Robert Shuman, se firma el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA).
- El **25 de marzo de 1957**, **República Federal Alemana (RFA), Francia, Italia, Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo**, firmaron en Roma, entre otros Tratados Constitutivos, el de la Comunidad Económica Europea (CEE), con la finalidad de crear un mercado común europeo. Conocido como el **Tratado de Roma**.

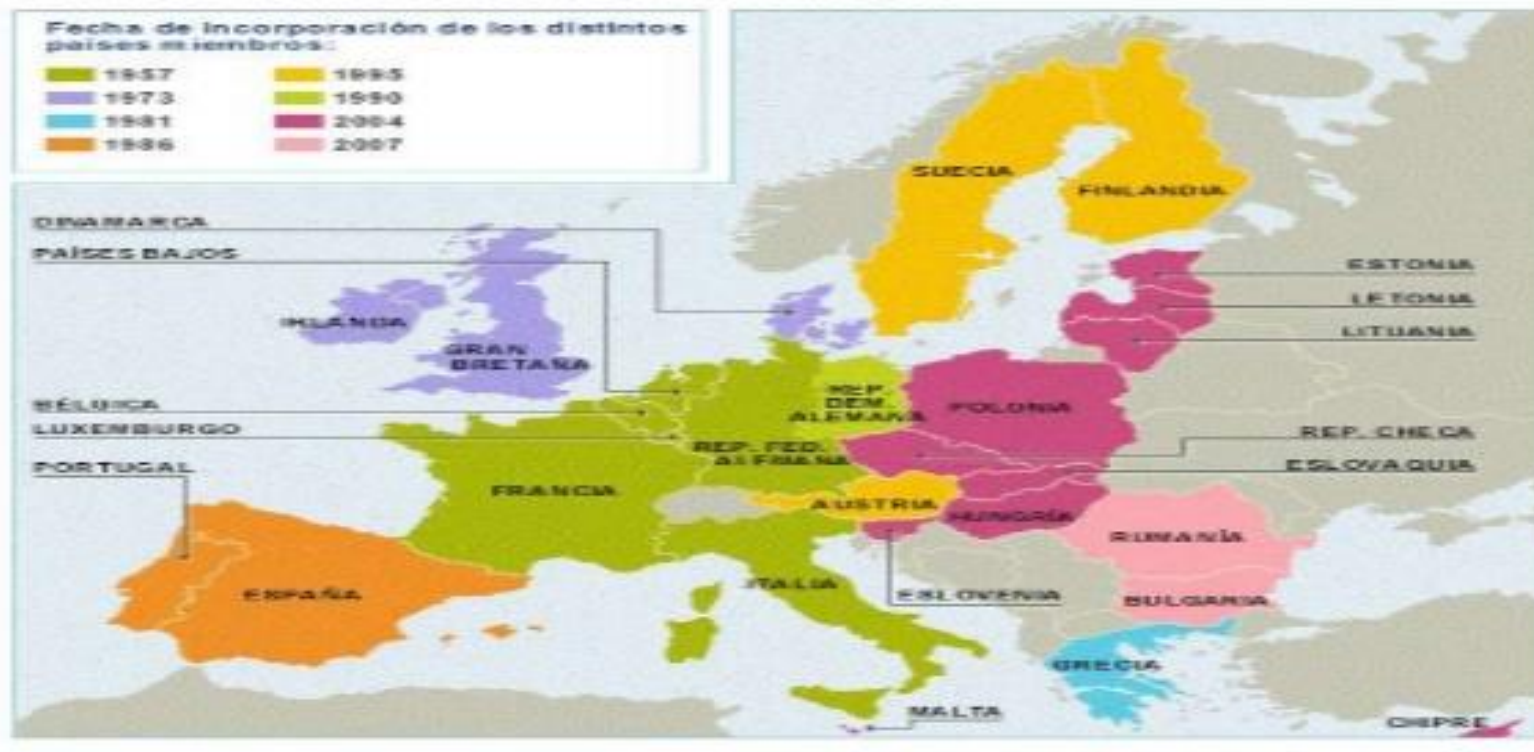




MAPA DE LOS ESTADOS MIEMBROS

- Desde entonces varios países han solicitado su adhesión a la CEE. Así se conforma en la actualidad:

Estados miembros de la Unión Europea



CRONOLOGÍA HISTÓRICA DE LA UNIÓN EUROPEA II



-En **1979**, entrada en vigor del Sistema Monetario Europeo (SME). Nacimiento del ECU como nueva unidad de cuenta de la CEE.

-En **1986** firma del **Acta Única** creación real de un mercado común. Así desaparecieron las aduanas internas y las barreras comerciales.



-En **1992** se firma el **Tratado de Maastricht** en el que se fijaron varias metas: la unión económica a través de una moneda común, la unión política y la cohesión social entre los Estados miembros.

CRONOLOGÍA HISTÓRICA DE LA UNIÓN EUROPEA III



- El **01 enero de 1994**, creación del Instituto Monetario Europeo.
- El **01 enero de 1995**, la UE entra como miembro de la Organización Mundial del Comercio (OMC).
- El **15 diciembre de 1995**, en el Consejo Europeo de Madrid, los estados miembros de la Unión Europea aprueban la creación de una moneda común europea, batizándola con el nombre de: euro, y fijando la fecha límite para su puesta en circulación en el 1 de enero del 2002.
El símbolo del euro (€), desarrollado por la Comisión Europea, se inspira en la letra épsilon (ε) del alfabeto griego. Se escogió este símbolo como referencia a la inicial de Europa, E. Las dos líneas paralelas hacen referencia a la estabilidad dentro del área euro.
- El **13 diciembre de 1996**, presentación de los diseños finales de los billetes de euro.
- **16 y 17 junio de 1997**, Consejo Europeo de Ámsterdam. Aprobación de la cara común de las monedas de euro.



LA MONEDA COMÚN



Se decide acuñar monedas de:
1 y 2 euros y 1, 2, 5, 10, 20 y 50 céntimos.

Se hacen billetes de 5, 10, 20, 50,
100, 200 y 500 en todos los países
miembros.



CRONOLOGIA HISTÓRICA DE LA UNIÓN EUROPEA IV



-En 1997 se firma el **Tratado de Amsterdam** mediante el cual se establece la libre circulación de personas en el territorio de la unión europea, procedentes de sus estados miembros.



- El **01 mayo de 1998**, Consejo Europeo de Bruselas. Acuerdo sobre los 11 países que adoptarán el euro en 1999.
- El **01 junio de 1998**, se constituye el Banco Central Europeo (BCE), de conformidad con el Tratado de Maastricht y en sustitución del *Instituto Monetario Europeo (IME)*.
- El 31 de diciembre de 1998, Fijación de los tipos de cambio irrevocables.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Las instituciones



CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA

- Órgano legislativo y de toma de decisiones.
- Coordina políticas económicas.
- Responsable de política exterior y seguridad.

- Representa a estados miembros.
- A sus reuniones acude el ministro de cada ramo correspondiente al tema a debatir.
- Presidente permanente cada dos años y medio.



Herman Van Rompuy

ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Las instituciones



- Órgano ejecutivo.
- Propone la legislación, las políticas y los programas de acción.

COMISIÓN EUROPEA

- Formada por 27 miembros 1 de cada país.
- Duración cargo 5 años.
- Elegidos por los gobiernos de cada Estado.
- Refrendados por el parlamento.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Las instituciones



PARLAMENTO EUROPEO

- Aprueba las leyes comunitarias.
- Aprueba el presupuesto europeo.
- Controla la comisión.
- Opina sobre las decisiones del Consejo.

Distribución de escaños en el Parlamento Europeo



- Sus miembros se eligen por sufragio universal entre los ciudadanos europeos.
- Elección cada 5 años.
- 736 eurodiputados de distintos partidos políticos.
- Sede ciudad de Estrasburgo.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Las instituciones



CONSEJO EUROPEO

Formado por los jefes de Estado y de Gobierno, que se reúnen varias veces al año para establecer la política general de la Unión.



Residence Palace, sede del Consejo Europeo en Bruselas.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Las instituciones



Otros órganos destacados:

TRIBUNAL DE JUSTICIA: que se encarga de garantizar y aplicar el Derecho comunitario en los países miembros.

TRIBUNAL DE CUENTAS: que controla la aplicación de los fondos presupuestarios.

LA ECONOMÍA



La Unión Europea ha forjado un poderoso bloque que la convierte en un de las principales economías del mundo. Gracias a la integración de todas las economías nacionales en un mercado único y la adopción del euro como moneda común (*ya comentado en diapositivas anteriores*).

LOS RETOS ECONÓMICOS DE LA UE

1. Conseguir la estabilidad económica en los países miembros.
2. Potenciar el crecimiento económico.
3. Reducir las tasas de paro y contener la inflación.

El **BCE** –Banco central europeo- se encarga de dirigir la política económica y monetaria de la UE, garantiza la estabilidad de precios y fija los tipos de interés.

La situación económica de Europa en estos momentos esta muy lejos de estos objetivos propuestos, debido a la crisis económica.

LA UE EN EL MUNDO



Intermediación político social: como mediadores en conflictos regionales, en procesos de paz, ayudas en casos de emergencias sanitarias o catástrofes naturales.

Establecimiento de una red de acuerdos bilaterales y multilaterales con casi todas las regiones del mundo.

Cooperación internacional: compromiso en 1972 de destinar el 0,7% del PIB a los países pobres. También se crea el BEI –Banco Europeo de inversiones- para dar préstamos a interés cero a los países menos adelantados.

En la actualidad el 0,7% solo lo cumplen Luxemburgo, Suecia, Países Bajos y Dinamarca.

Protocolo de Kioto: para contener la emisión de gases contaminantes . Lo ratificó la UE para proteger el medio ambiente



Escudo del Eurocuerpo creado en 1995 con tropas del ejército de España, Francia, Alemania, Bélgica y Luxemburgo para operaciones conjuntas.